



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00198848--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento ELECTRÓNICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 410-HCD-2020 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaría Académica Área Biología;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar El artículo 1°, de la Resolución N° 410-HCD-2020:

DONDE DICE:

...“Arq. Clarisa LANZILLOTTO (FAUDI)

Ing. Alberto Francisco CMAPOS (UTN-FRVM)

Arq. Joaquín PERALTA (FAUDI)”...

DEBE DECIR:

...“Arq. Clarisa LANZILLOTTO (FAUD)

Ing. Alberto Francisco CAMPOS (UTN-FRVM)

Arq. Joaquín PERALTA (FAUD)”...

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

Mbl/